

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43869 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 494/2011 referente al concursado GRUPO DE EMPRESAS BRUESA, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 08/02/13 a las 10:00 horas en sala de vistas n.º 14.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por GRUPO DE EMPRESAS BRUESA, S.A.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Donostia-San Sebastián, 4 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120082702-1